

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Doña Consuelo Romero Sieira, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de Albacete,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 332/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra don Agustín Argandoña González y «Argandoña Asesores, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0057000017033299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de enero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana, local comercial ubicado en Albacete, calle Marqués de Molins, 7-60, de 241 metros cuadrados. Finca registral 9.803 del Registro de la Propiedad número 3 de Albacete.

Valorada en 40.000.000 de pesetas.

Finca urbana, parcela en «Urbanización Aguasol», señalada con el número 35; consta de una superficie de 2.200 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete número 3, finca registral 11.968.

Valorada en 48.000.000 de pesetas.

Finca urbana, vivienda sita en Albacete, calle Mayor 63-60 B. Mitad indivisa de la vivienda, que consta con una superficie de 109 metros cuadrados; tiene como anejo una plaza de garaje ubicada en la planta sótano del mismo edificio. Finca registral 10.874 del Registro de la Propiedad número 3 de Albacete.

Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Albacete, 10 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—59.930.

ALCAÑIZ

Edicto

Doña María Jesús Tarodo Giménez, Juez de Primera Instancia número 1,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 77/00, se sigue a instancia de Emeterio Micolao Estopiñá expediente para la declaración de fallecimiento de Ricardo Miguel Micolau Prades, natural de Valderrobres, vecino de Valderrobres, nacido el 8 de mayo de 1914, quien se ausentó de su último domicilio en Valderrobres, no teniéndose de él noticias desde 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Alcañiz, 17 de mayo de 2000.—La Juez, María Jesús Tarodo Giménez.—El Secretario.—56.946.

y 2.ª 1-11-2000

ALZIRA

Edicto

Don Manuel Fayos Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira,

Hace público: Que en el Juzgado, y a instancias de doña Trinidad Pons Aliaga, se tramita expediente con el número 181/00-M, sobre declaración de fallecimiento de don Trinitario Benito Aliaga, fallecido en campaña bélica el 10 de noviembre de 1938, concretamente en la contienda bélica de la Guerra Civil Española (1936-1939) y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Alzira, 5 de octubre de 2000.—El Juez y el Secretario.—57.052.

y 2.ª 1-11-2000

ARONA

Edicto

Doña Cristina Rodríguez Montañez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 381/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Joachim Bastert contra Werner Sitzler en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3814000018038100 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.